

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Sr. Eduardo Bozzi; y el Dr. Gerardo Gómez Coronado.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Eduardo Bozzi.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 03/05/2022 EXPTE. 87584:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:

	TORREN Miguel Angel	Argentinos Jrs.	Ira.
	ACEVEDO Nelson Fernando	Godoy Cruz (Mendoza)	"
	BULLAUDE Ezequiel E.	"	"
	LUCIANO Martín Ariel	Newell's Old Boys	"
	MOSEVICH Julio Leonel	Patronato (Paraná)	"
	PEREYRA Jonathan Nahuel	Dep. Riestra	Ia.N.
	CANTERO Alan Martín	Estudiantes	"
	ARENA Nahuel Eloy	Ferro C. Oeste	"
	GRANCE MARTINEZ Peter I.	Sacachispas F.C.	"
	CABRAL Christopher A.	Dep. Maipú (Mendoza)	"
	SORIA Rodrigo Ernesto	Ituzaingó	Ia.B.
(*)	MONJE Pablo Daniel	Dep. Laferrere	Ia.C.
	CELIN Leonardo Martín	Atlas	"
	ROMERO Luciano Ariel	Arg. Merlo	"
	AVILA Joaquín Ismael	Atlético Tucumán	Rva.
	TABORDA Vicente	Boca Juniors	"
(*)	ROBLES Elian Gonzalo	Cent. Córdoba (S.Est)	"
	ALTAMIRANO Gabriel Martiniano	Def. Justicia	"
	STEIMBACH Alexis	Gim. Esg. L.P.	"
	DA ROSA Fernando S.	Independiente	"
	VAZQUEZ Kevin Alejandro	Ferro C. Oeste	3a.N.
	RODRIGUEZ Tomás Alejandro	Nueva Chicago	"
	GOMEZ Gonzalo Emanuel	Rosario Central	4ta.
	MALDONADO Jeremías Uriel	Instituto (Córdoba)	"
	ORIOLO Tomás Pablo	Dep. Riestra	"
	VALDEZ SANCHEZ Ignacio	San Martín (Mendoza)	5ta.
	GOMEZ Lucas Nicolás	Argentinos Jrs.	"
	MOLLO Rafael Alex	Brown	7ma.
	CORONEL Mathias Lihue	Ferro C. Oeste	F.Ia.
	LEYRO Alexis Nahuel	Bánfield	"
	CORDARY Lucas	Unión Ezpeleta	"
	SCHACK Flavio Daniel	La Catedral	"
	STRBIC Nicolás	Independiente	F.3a.
	GONZALEZ Walter Tomás	River Plate	"
	GUARASCI MOYANO Lautaro	UNLAM	"
	AQUINO Iván Luciano	Don Bosco	F.4a.
	FAGIANO PORTELA Paloma	Racing Club	Fem.
	NIKUTOWSKI Erika	Comunicaciones	"
	MATURANO María Micaela	SAT	"
	VIDAL Evelin Magalí	Boca Juniors	F.Fem

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

(*) Jugadores suspendidos por la Mesa Directiva el día 09/05/2022.-

TALLERES (Córdoba) c. LANUS 9na. 23/04/2022 EXPTE. 87511:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 42 (\$ 57.120), al coordinador de inferiores Julián Tartaglia, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protesta airada).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. ITUZAINGO Ia.B. 26/04/2022 EXPTE. 87565:

1°) Se deja sin efecto la resolución del día 05 de Mayo ppdo., en el punto 2 de este expediente.-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Federico Ezequiel Presedo, del Club Justo José de Urquiza. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87585:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Matías Fernando Giordano, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Arts. 287 y 48 del R.D. (actitud incorrecta, reincidencia).-

RACING CLUB c. BANFIELD Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87588:

Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 09 de Mayo de 2022.-

TIGRE c. VELEZ SARSFIELD 4ta. 30/04/2022 EXPTE. 87609:

Se reitera al Club Tigre, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Fabio Radaelli, que menciona el árbitro en su informe, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

TRISTAN SUAREZ c. ALMIRANTE BROWN 4a.Nac. 29/04/2022 EXPTE. 87610:

Se da por perdido este partido al Club Tristán Suárez. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

ATLETICO RAFAELA c. TEMPERLEY 5a.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87612:

1°) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Témporley, limitada a la Quinta División. Art. 81 del R.D. (incidentes, hostilidad, agravios reiterados árbitro).-

2°) Se multa al Club Témporley, en v.e. 24. Art. 140 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. SAN TELMO 6a.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87614:

Se da nueva vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. PATRONATO (Paraná) 7ma. 30/04/2022 EXPTE. 87615:

1°) Se mantiene la suspensión provisional del jugador Juan José Rigoni, del Club Patronato de Paraná. Art. 22 del R.D.-

2°) Se reitera al Club Estudiantes de La Plata, que deberá informar dentro del término de cinco días, el diagnóstico médico del jugador que saliera lesionado a los 43 minutos de juego, bajo apercibimiento de aplicarse las respectivas disposiciones reglamentarias.-

PLATENSE c. ARGENTINOS JUNIORS 7ma. 30/04/2022 EXPTE. 87616:

Estese a lo resuelto con fecha 05 de Mayo de 2022. Arts. 32 y 33 del R.D.-

LANUS c. BARRACAS CENTRAL 8va. 30/04/2022 EXPTE. 87617:

Se advierte al Club Barracas Central, que deberá arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como el aquí denunciado. Art. 81 del R.D.-

UNION c. DEFENSA Y JUSTICIA Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87669:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 84 (\$ 114.240), al preparador físico Leandro Martín Bugliani, del Club Defensa y Justicia. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitro y ademán equívoco).-

ALMIRANTE BROWN c. ATLANTA 3a.Nac. 04/05/2022 EXPTE. 87683:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 10 de Mayo de 2022.-

2°) Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Franco, del Club Atlanta. Art. 201 b) IV del R.D. (codazo c/pelota).-

3°) Se suspende por el término de un mes en forma condicional, al árbitro Leonardo Aníbal Caparroz. Arts. 270 y 63 del R.D. (informe erróneo).-

PUERTO NUEVO c. ATLAS Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87686:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 09 de Mayo de 2022.-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 5.600, al director técnico Franco Miguel Angel Toloza, del Club Puerto Nuevo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Luis David Rodríguez, del Club Puerto Nuevo. Art. 202 b) del R.D. (agresión frustrada).-

REAL PILAR c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87687:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 09 de Mayo de 2022.-

2°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 14 (\$ 11.200), al director técnico Juan Bautista Chumba, del Club Deportivo Español. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

3°) Se suspende por un partido a los jugadores Ivo Alexis Costantino, del Club Deportivo Español y Pablo Sebastián Adasme, del Club Real Pilar. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 5.600), al director técnico Tomás Arrotea Molina, del Club Real Pilar. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

BANFIELD c. ATLETICO TUCUMAN Rva. 06/05/2022 EXPTE. 87688:

1°) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 09 de Mayo de 2022.-

2°) Se suspende por un partido a los jugadores Fernando Nicolás Romero, del Club Atlético Tucumán, y Mauricio Roldán, del Club Bánfield. Art. 203 del R.D. (agresiones mutuas).-

3°) Se suspende por un partido al jugador Víctor Adriel Ayala, del Club Bánfield. Art. 287 del R.D. (insulto adversario).-

4°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Hugo Daniel Donato, del Club Bánfield. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestas airadas).-

CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) c. LANUS Ia. 09/05/2022 EXPTE. 87689:

Se suspende por un partido al jugador Juan Cruz Kaprof, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. NEWELL'S OLD BOYS Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87690:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Pablo Javier Pérez, del Club Newell's Old Boys. Arts. 204 y 211 del R.D. (juego brusco).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Francisco Joel Gerometta, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BELGRANO (Córdoba) c. ALMIRANTE BROWN Ia.Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87691:

1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Axel Nicolás Ochoa, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Cristian Alberto Varela, del Club Almirante Brown. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BROWN c. MITRE (Sgo. Estero) Ia.Nac. 08/05/2022 EXPTE. 87692:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 38 (\$ 42.940), al preparador físico Agustín Alejandro Galeota, del Club Brown. Arts. 200, 186, 61 y 260/1 del R.D. (increpar jugador adversario y árbitro).-

CHACO FOR EVER c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) Ia.Nac. 08/05/2022 EXPTE. 87693:

Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Nahuel Alarcón, del Club Chaco For Ever. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ACASSUSO c. SPORTIVO DOCK SUD Ia.B. 07/05/2022 EXPTE. 87694:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al personal auxiliar Guido Nicolás Stillitano, del Club Sportivo Dock Sud. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

COLEGIALES c. UAI URQUIZA Ia.B. 08/05/2022 EXPTE. 87695:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Nicolás Ferreira, del Club UAI Urquiza. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

COMUNICACIONES c. ITUZAINGO Ia.B. 07/05/2022 EXPTE. 87696:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al preparador físico Hernán Matías Jiménez, del Club Ituzaingó. Art. 287 del R.D. (insulto kinesiólogo adversario).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 11.700), al kinesiólogo Bruno Fagioli, del Club Comunicaciones. Art. 287 del R.D. (insulto preparador físico adversario).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Samuel Agorreca, del Club Ituzaingó. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

TALLERES c. DEFENSORES UNIDOS Ia.B. 08/05/2022 EXPTE. 87697:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 25 (\$ 22.500), al preparador físico Abel Pablo Mansilla, del Club Defensores Unidos. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Facundo Omar Laumann, del Club Defensores Unidos. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. CLAYPOLE Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87698:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Laferrere, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL PORVENIR c. SPORTIVO ITALIANO Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87699:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs El Porvenir y Sportivo Italiano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALDOSIVI (M. Plata) c. ARSENAL F.C. Rva. 06/05/2022 EXPTE. 87700:

Se suspende por tres partidos, al jugador Franco Sergio Martínez, del Arsenal F.C. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

RIVER PLATE c. PLATENSE Rva. 05/05/2022 EXPTE. 87701:

Se suspende por dos partidos al jugador Valentín Emiliano Gargiulo, del Club River Plate. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ROSARIO CENTRAL c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Rva. 05/05/2022 EXPTE. 87702:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Fernando Iván Rodríguez, del Club Rosario Central. Arts. 287 y 186 del R.D. (insulto jugadores adversarios y términos descomedidos árbitro).-

2º) Se suspende por dos partidos, al jugador Kevin Daniel Ortíz, del Club Rosario Central. Art. 287 del R.D. (increpar y amenazar delegado visitante).-

TIGRE c. BOCA JUNIORS Rva. 06/05/2022 EXPTE. 87703:

Se suspende por un partido al jugador Franco Alejandro Saavedra, del Club Tigre. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. TRISTAN SUAREZ 3a.Nac. 05/05/2022 EXPTE. 87704:

Se suspende por un partido al jugador Marcos Alejandro Rivadero, del Club Defensores de Belgrano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. TALLERES 3a.B. 05/05/2022 EXPTE. 87705:

Se suspende por un partido al jugador Valentín Morelini, del Club Talleres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LOS ANDES c. UAI URQUIZA 3a.B. 05/05/2022 EXPTE. 87706:

1°) Se suspende por un partido al jugador Franco Agustín Córdoba, del Club UAI Urquiza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ismael Ezequiel Ortiz Cabrera, del Club UAI Urquiza. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

BERAZATEGUI c. EXCURSIONISTAS 3a.C. 05/05/2022 EXPTE. 87707:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al aguatero Patricio Alejandro Marinelli, del Club Excursionistas. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. HURACAN 4ta. 07/05/2022 EXPTE. 87708:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 63 (\$ 85.680), al preparador físico Mariano Salinas, del Club Huracán. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. RACING CLUB 4ta. 07/05/2022 EXPTE. 87709:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Pablo Javier Gomis, del Racing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Nelson Martín Ibañez, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LANUS c. ARSENAL F.C. 4ta. 07/05/2022 EXPTE. 87710:

Se hace saber al Club Lanús, que deberá informar dentro del término de cinco días, qué cargo o función desempeña en esa entidad el señor Sebastián Salomón, que menciona el árbitro en su informe.-

ALDOSIVI (M. Plata) c. TALLERES (Córdoba) 5ta. 07/05/2022 EXPTE. 87711:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 84 (\$ 114.240), al preparador físico Mariano Luis Canello, del Club Talleres de Córdoba. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios reiterados árbitros).-

ESTUDIANTES (San Luis) c. INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) 5a.Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87712:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Tomás Sebastián Torres, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

SAN TELMO c. DEPORTIVO RIESTRA 6a.Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87713:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Sebastián Acevedo, del Club Deportivo Riestra. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO MERLO 6a.B. 07/05/2022 EXPTE. 87714:

1°) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Máximo Fabricio Tello, del Cañuelas F.C., Ulises Adrián Verrilli y Jeremías Valentín Avalo, del Club Deportivo Merlo. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2°) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Thiago Damián del Rosario Parera Labasto, del Club Deportivo Merlo. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3°) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Mateo Daniel López, del Cañuelas F.C. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

COLON c. INDEPENDIENTE 7ma. 07/05/2022 EXPTE. 87715:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alan Leonel Gentini, del Club Independiente. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

RACING CLUB c. GODOY CRUZ (Mendoza) 7ma. 07/05/2022 EXPTE. 87716:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Maximiliano Oscar Zanello, del Rácing Club. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ARGENTINO DE QUILMES c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 7a.B. 07/05/2022 EXPTE. 87717:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Ezequiel Zella, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

PATRONATO (Paraná) c. SARMIENTO 8va. 07/05/2022 EXPTE. 87718:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$ 31.280), al director técnico Nicolás Héctor Simón, del Club Sarmiento. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ROSARIO CENTRAL c. VELEZ SARSFIELD 8va. 07/05/2022 EXPTE. 87719:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$28.560), al médico Hernando Alonso Samudio Ruíz, del Club Vélez Sársfield. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

ALL BOYS c. TEMPERLEY Ia.Nac. 09/05/2022 EXPTE. 87775:

Se autoriza al director técnico José María Bianco, del Club Témpereley, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

EXCURSIONISTAS c. BERAZATEGUI Ia.C. 10/05/2022 EXPTE. 87776:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Horacio Nahuel Pombo, del Club Berazategui. Arts. 22 y 8 del R.D.-

LINIERS c. GENERAL LAMADRID Ia.C. 10/05/2022 EXPTE. 87777:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Richard Ariel Rodríguez, del Club General Lamadrid. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 10/05/2022 EXPTE. 87778:

1º) Se suspende por un partido al jugador Bautista Barros Schelotto Suárez, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Santiago Misael Núñez, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes de La Plata, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RIVER PLATE c. HURACAN Rva. 10/05/2022 EXPTE. 87779:

Se suspenden provisionalmente y se autorizan a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Santiago Javier García, del Club Huracán, Leandro Peña Biafore y Felipe Salomoni, del Club River Plate. Arts. 22 y 8 del R.D.-

FLANDRIA c. ESTUDIANTES 3a.Nac. 10/05/2022 EXPTE. 87780:

Se suspende por un partido al jugador Mario René Segura, del Club Estudiantes. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

DEPORTIVO RIESTRA c. BROWN 3a.Nac. 10/05/2022 EXPTE. 87781:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Nahuel Jonathan Rodríguez González, del Club Brown. Arts. 22 y 8 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 3a.B. 10/05/2022 EXPTE. 87782:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Fernando Daniel Clavero, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 22 y 8 del R.D.-

TALLERES c. DEPORTIVO LAFERRERE 6a.B. 07/05/2022 EXPTE. 87793:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mateo Damián Benítez, del Club Deportivo Laferrere. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 11/05/2022 EXPTE. 87773:

1°) Se autoriza a los directores técnicos Leandro Ignacio Avila y Diego Castagno Suárez, del Club Argentinos Juniors, a hacer retirar copias de las denuncias y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitados p/actuar).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Matías Alejandro Galarza, del Club Argentinos Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. SAN MARTIN Ia.C. 10/05/2022 EXPTE. 87794:

1°) Se autoriza al manager Ricardo Caruso Lombardi, del Club Deportivo Español, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D.-

2°) Acumúlense estas actuaciones al Expediente 87474 caratulado Deportivo Español c. Argentino de Merlo Ia.C. 18/04/2022. Art. 58 del R.D.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) Rva. 11/05/2022 EXPTE. 87795:

1°) Se suspende provisionalmente y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Duilio Hernán Zuliani Quiroga, del Club Defensa y Justicia. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensa y Justicia, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. a 9a. Inic. 10/05/2022 EXPTE. 87720:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

DEGREGORIO Ramiro Matías	Racing Club	4a.
COYETTE Mateo	"	"
BUSTOS Tomás Iván	Atlético Tucumán	"
GOMEZ Gonzalo Uriel	Lanús	"
GOMEZ Facundo Gabriel	Independiente	"
JERKOVIC Alan Julián	Rosario Central	"
MAIDANA Ignacio Valentín	Huracán	"
CASERMEIRO Yuri	Belgrano (Cba.)	"
CUBA Lautaro	Almirante Brown	"
MORALES Néstor Uriel	Juventud Unida (S.L.)	"
TORRES Nicolás Facundo	Real Pilar F.C.	"
ALVAREZ Oscar Fabián	Sportivo Dock Sud	"
MORRONDO Iván Leonel	Los Andes	"
MARTINEZ Tomás	Villa San Carlos	"
FERNANDEZ Luciano Ezequiel	Deportivo Merlo	"
AGUILAR Luciano Elian	San Martín	"
ALMEYRA ROUX Joaquín	Luján	"
MARTINEZ Facundo Emanuel	Colón	5a.
MICHELLI Jeremías	Talleres (Cba.)	"
GALLARD Jeremías Ramón	"	"

EXPEDIENTE 87720 (Continuación)

VILLARREAL Joaquín Eduardo	Camioneros	5a.
ROJAS Rodrigo Gian	Brown	"
GANADO PEREYRA Pablo	Estudiantes (S.L.)	"
LAGOS Juan Pablo	"	"
DELICIO DE LA ROSA Mauro F.	Independiente Riv.(Mza.)	"
CANDADO BENITEZ Nicolás Marcelo	Nueva Chicago	"
SORIA MADEJON Enzo Raúl	Atlanta	"
PEREZ Mariano Nahuel	San Miguel	"
DUARTE Román Ignacio	"	"
PANNUNZIO Luca	"	"
BAGLIONE Santiago Gabriel	Acassuso	"
ZAMORANO Lucas Ariel	Deportivo Armenio	"
MENA Lautaro Matías	Ituzaingó	"
ALOMO Tomás Ezequiel	Liniers	"
LUDUEÑA Elián	"	"
DE CASTRO Román	Centro Español	"
GAMARRA Ruben Agustín	Argentino (Ros.)	"
GONZALEZ Facundo Nicolás	Yupanqui	"
PONCE Uriel	Victoriano Arenas	"
FERNANDEZ Román Ezequiel	Racing Club	6a.
SPERDUTTI Alejo	Godoy Cruz (Mza.)	"
PEREYRA Fabricio Esteban	Barracas Central	"
MORRO Mateo	Independiente	"
FERNANDEZ Franco Enrique	Newell's Old Boys	"
KMET Luca	Lanús	"
PACHAME D INOCENCIO Francsico	Independiente Riv.(Mza.)	"
ALFONZO Joaquín Martín	"	"
BERTOGLIO Lautaro	"	"
VAZQUEZ Damián	Chacarita Juniors	"
COS Alejandro Aléxis	Tristán Suárez	"
PEREZ GARRIDO Juan Ignacio	San Martín (San Juan)	"
SOLIS Mateo Tobías	Villa Dálmine	"
FERNANDEZ Thiago Nehuén	Flandria	"
BARRIO Valentín Jaime	Estudiantes (S.L.)	"
ORTIZ Adriel Alejandro	Brown	"
LUCERO Franco Martín	Deportivo Merlo	"
BENITEZ Franco Leonel	Cañuelas F.C.	"
GOMEZ Santiago Maximiliano	Deportivo Armenio	"
AVACA Lucas Nahuel	Real Pilar F.C.	"
CORDOBA Germán Antonio	Comunicaciones	"
CRISTIN Federico Ariel	Argentino de Quilmes	"
DAMENO Martín Aléxis	Yupanqui	"
SAMANIEGO Tobías Marcelo	Berazategui	"
VELAZQUEZ Roberto Julián	D10 Football Club	"
MACIEL Joel Adrián	Central Ballester	"
HAHN Tomás	Sportivo Barracas	"
SANCHEZ Danilo Rafael	Deportivo Muñiz	"
LANCHI Axel	Lugano	"
ROBLES Benjamín Ariel	Atlético Tucumán	7a.
BRITTEZ BASILIO Nahuel Alejandro	Barracas Central	"
SOPEREZ Ramiro Ezequiel	Colón	"
CRUZ Facundo Lionel	Independiente	"
MARQUES MOLINA Giovanni S.	Argentinos Juniors	"
PRATA Ian	Arsenal F.C.	"
BUSTOS ESPIN Tiziano Alexis	San Martín (San Juan)	"
HERRERA Juan Cruz	Belgrano (Cba.)	"

EXPEDIENTE 87720 (Continuación)

OLGUIN Kevin Fabricio Guido	Gimnasia y Esg. (Mza.)	7a.
NASIF Thiago Joel	Nueva Chicago	"
TOLOZA Sebastián	Atlético Rafaela	"
MOLINA Joaquín	Villa Dálmine	"
SALAS Valentín Oscar	Tristán Suárez	"
MIÑO Santiago	Argentino de Quilmes	"
AMICUZI Tomás	"	"
MULLER Javier Alexis	Fénix	"
MARTINEZ Axel Elían	San Martín	"
SALA Nehemias Dylan	Sportivo Barracas	"
VICENTE Marco Antonio	Rosario Central	8a.
ARIAS Matías Nicolás	Vélez Sársfield	"
RODRIGUEZ Bruno Agustín	Newell's Old Boys	"
ARGARAÑAZ Juan Agustín	Atlético Rafaela	"
LOPEZ Gonzalo Bautista	Nueva Chicago	"
SOTO Martín	Villa Dálmine	"
SANCHEZ Leonel Alejandro	Argentino de Quilmes	"
SILVA Santino	"	"
HIGA Lautaro Martín	Ituzaingó	"
VALDEZ Santiago Valentín	D10 Football Club	"
DELIBERTO Lautaro Tomás	Estudiantes de La Plata	9a.
BOGADO Lautaro Damián	Talleres	"
VEGA Valentín Abel	Argentino de Merlo	"
OVIEDO RIVEROS Alan Tobías	Lugano	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

EL PORVENIR c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87573:

1º) Se mantiene la suspensión provisional de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño, y Lucas Thomas Gelmi del Club El Porvenir. Art. 22 del R.D.-

2º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Claudio Leonel Filgueira, del Club El Porvenir. Art. 200 a) I del R.D. (golpes de puño adversario).-

3º) Se clausura por el término de cuatro fechas, la cancha del Club El Porvenir, limitada a la Cuarta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (particular agrede con golpes de puño a jugador visitante).-

4º) Se multa al Club El Porvenir, en v.e. 12. Art. 140 del R.D.-

DEPORTIVO MERLO c. ROSARIO CENTRAL Ia. 30/04/2022 EXPTE. 87626:

Se amonesta al Club Deportivo Merlo. Art. 81 del R.D. (simpatizantes ingresan al campo de juego).-

LOS MUCHACHOS c. CHACARITA JUNIORS Ia. 28/04/2022 EXPTE. 87633:

Se amonesta al Club Los Muchachos. Art. 81 del R.D. (arrojan zapatilla al campo de juego).-

CIRCULO POLICIAL c. EL CICLON F.C. 8a. 23/04/2022 EXPTE. 87651:

Se da por perdido este partido a El Ciclón F.C. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA MODELO c. DEPORTIVO METALURGICO 5a. 03/05/2022 EXPTE. 87676:

1º) Se suspende por seis partidos, y se inhabilita por el término de seis meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Fernando Esteban Murúa, del Club Deportivo Metalúrgico. Arts. 200 del R.D. (golpe de puño adversario generando gresca generalizada entre parcialidades).-

EXPEDIENTE 87676 (Continuación)

2°) Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Thiziano Benjamín Del Palacio y Tomás Bautista Muñoz, del Club Villa Modelo. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

3°) Se clausuran por el término de tres fechas, las canchas de los Clubs Villa Modelo y Deportivo Metalúrgico, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (gresca generalizada entre parcialidades).-

4°) Se multa a los Clubs Villa Modelo y Deportivo Metalúrgico, en v.e. 9 a cada uno. Art. 140 del R.D.-

INDEPENDIENTE c. PINOCHO 6a. 23/04/2022 EXPTE. 87681:

Se suspende por el término de un mes en forma condicional, a la árbitro Julieta Brisa Fernández. Arts. 270 y 63 del R.D. (informe tarde).-

NVC LA MATANZA c. EXCURSIONISTAS 6a. 24/04/2022 EXPTE. 87684:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Uriel Paz, del Club Excursionistas. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ALVEAR c. GENERAL LAMADRID Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87721:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Agustín Lozano Barreto, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

AMERICA DEL SUD c. S.E.C.L.A. Ia. 06/05/2022 EXPTE. 87722:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Sergio Nicolás Nieto, del Club América del Sud. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

AMIGOS DE ITALIA c. EL CICLON F.C. Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87723:

Se suspende por tres partidos al jugador Borja Santiago Gil Rivera, de El Ciclón F.C. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

ARSENAL F.C. c. CENTRO ASTURIANO Ia. 06/05/2022 EXPTE. 87724:

1°) Se suspende por un partido al jugador Damián Pablo Pérez Santoro, del Arsenal F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se amonesta al delegado Matías Roberto Cotado, del Club Centro Asturiano. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

BARRACAS CENTRAL c. ATLANTA Ia. 02/05/2022 EXPTE. 87725:

Se suspende por dos partidos al jugador Gonzalo Vietri, del Club Atlanta. Arts. 48 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso", reincidencia).-

CIRCULO POLICIAL c. DEPORTIVO MERLO Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87726:

1°) Se suspende por un partido al jugador Franco Luciano Acevedo, del Club Círculo Policial. Art. 287 del R.D. (agravio a su propio delegado).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280) al delegado Diego Jesús Tilio, del Club Círculo Policial. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

DEPORTIVO MORON c. ITUZAINGO Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87727:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Nicolás Gabriel Collado, del Club Ituzaingó. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se dispone se fije nueva fecha para la prosecución de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO TIGRE c. TIGRE Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87728:

1°) Se suspende por un partido al jugador Santiago Ezequiel Martínez, del Club Deportivo Tigre. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EXPEDIENTE 87728 (Continuación)

2°) Se suspende por un partido al jugador Emmanuel Osvaldo Mingo, del Club Tigre. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspende por tres partidos al jugador Maciel Tomás Boria, del Club Tigre. Art. 200 a) IX del R.D. (pisar adversario s/pelota).-

4°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Leandro Ignacio Ugalde, del Club Tigre. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

JUVENTUD DE TAPIALES c. DEPORTIVO HURLINGHAM Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87729:

1°) Se suspende por tres partidos al jugador Juan Manuel Mansilla, del Club Deportivo Hurlingham. Art. 200 a) IX del R.D. (pisar adversario s/pelota).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

MIRIÑAQUE c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARFIELD Ia. y 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87730:

1°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Miriñaque, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

NICOLAS AVELLANEDA c. NVC LA MATANZA Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87731:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Vázquez, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

RIVER PLATE c. NUEVA CHICAGO Ia. 06/05/2022 EXPTE. 87732:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Brian Leichner, del Club River Plate. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ROSARIO CENTRAL c. UNION MONTE VIEJO Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87733:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Víctor Manuel Zapata, del Club Unión Monte Viejo. Art. 287 del R.D. (actitud reprobable).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

VELEZ SARFIELD c. PRIMERA JUNTA Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87734:

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Manuel Joaquín Arregui, del Club Vélez Sársfield. Arts. 207, 186 y 211 del R.D. (doble amonestación y actitud descomedida).-

DON BOSCO c. PLATENSE Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87735:

Se suspende por tres partidos al jugador Nicolás Gallello, del Club Don Bosco. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

BANFIELD c. PINOCHO 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87736:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Ignacio Anselmo, del Club Pinocho. Arts. 186 y 48 del R.D. (términos descomedidos; reincidencia).-

2°) Se suspende por dos partidos, al jugador Federico Nahuel Ferreira de Abreu, del Club Bánfield. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Gonzalo Agustín Bosco, del Club Bánfield. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

COUNTRY DE BANFIELD c. ARGENTINOS JUNIORS 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87737:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Agustín Frances, del Club Country de Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EL TALAR c. KIMBERLEY 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87738:

Se suspende por un partido al jugador Mateo Grecco Pesce, del Club El Talar. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MORON c. ITUZAINGO 3a. 07/05/2022 EXPTE. 87739:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

DEPORTIVO TIGRE c. TIGRE 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87740:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. BOCA JUNIORS 3a. 06/05/2022 EXPTE. 87741:

Se dispone se fije nueva fecha para la disputa de este partido. Arts. 32 y 33 del R.D.-

GLORIAS c. ESTRELLA DE BOEDO 3a. 07/05/2022 EXPTE. 87742:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estrella de Boedo, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. JUVENTUD UNIDA DE CIUDADELA 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87743:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lucas Pereyra, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

JUVENCIA c. DEPORTIVO RIESTRA 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87744:

1°) Se suspende por un partido al jugador Juan Ignacio Martínez, del Club Juvencia. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

2°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

JUVENTUD DE TAPIALES c. DEPORTIVO HURLINGHAM 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87745:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Santiago Páez, del Club Juventud de Tapiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NICOLAS AVELLANEDA c. NVC LA MATANZA 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87746:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nicolás Avellaneda, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIVERSIDAD DE LA MATANZA c. LOS MUCHACHOS 3a. 07/05/2022 EXPTE. 87747:

1°) Se suspende por un partido al jugador Thiago Agustín Rodríguez, del Club Los Muchachos. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Valentín Ariel Alfaro Gutiérrez, del Club Los Muchachos. Art. 287 del R.D. (agravios a jugador adversario).-

DEPORTIVO TIGRE c. TIGRE 4a. 08/05/2022 EXPTE. 87748:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Matías Benetti, del Club Deportivo Tigre. Art. 200 a) del R.D. (agresión a jugador adversario).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Deportivo Tigre y Tigre, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

RACING CLUB c. BANFIELD 4a. 03/05/2022 EXPTE. 87749:

1°) Se suspende por seis partidos, al jugador Shaiel Di Concilio Williams, del Club Bánfield. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

EXPEDIENTE 87749 (Continuación)

2°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Lucas Ezequiel Moyano, del Club Bánfield. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3°) Se suspende por seis partidos, al jugador Lisandro Mariano Costa, del Rácing Club. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

4°) Se suspende por cinco partidos, al jugador Genaro Lanzillotta, del Rácing Club. Arts. 200 y 48 del R.D. (participar en gresca generalizada; reincidencia).-

5°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Martín Lavalle, del Rácing Club. Art. 185 del R.D. (agravios árbitro).-

6°) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 9.690), al delegado Enrique Ezequiel Salvio, del Rácing Club. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

ALVEAR c. GENERAL LAMADRID 5a. 07/05/2022 EXPTE. 87750:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santiago Del Vecchio Martínez, del Club Alvear. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LAS HERAS c. JUVENTUD DE TAPIALES 5a. 04/05/2022 EXPTE. 87751:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 4.560), al delegado Thomas Lautaro Sileo, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (actitud y términos descomedidos).-

EL CICLON F.C. c. EL PORVENIR 6a., 7a. y 8a. 30/04/2022 EXPTE. 87752:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ITUZAINGO c. SAN MARTIN 8a. 30/04/2022 EXPTE. 87753:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Martín, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

AMIGOS DE ITALIA c. EL CICLON F.C. 5a. 08/05/2022 EXPTE. 87774:

1°) Se suspende por seis partidos, y se inhabilita por el término de seis meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Owen Aidan Roberto Leguizamón, del Club El Ciclón F.C. Arts. 200 y 211 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

2°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Damián Santiago Cejas, del Club El Ciclón F.C. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3°) Se suspende por seis partidos, al jugador Alan Joel Balquinta, del Club Amigos de Italia. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada).-

4°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Luciano Jonás Benítez, del Club Amigos de Italia. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

5°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Amigos de Italia y El Ciclón F.C.. debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. ITUZAINGO 8a. 08/05/2022 EXPTE. 87784:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ATLANTA 8a. 07/05/2022 EXPTE. 87792:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Atlanta, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. a 8a. Inic. 10/05/2022 EXPTE. 87754:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

SUAREZ Federico	Ferro Carril Oeste	4a.
HUESPE MERCADO Marcos A.	Unión Ezpeleta	"
CONFORTE Tomás Ezequiel	Ferrocarril Oeste de M.	"
LUCAS Tahiel Lihuel	"	"
CORREA GAUNA Sebastián Nemesio	Miriñaque	"
BALDUZZI Mariano Ezequiel	Almafuerte	"
DEANDREA Fernando Agustín	La Catedral	"
DAVILA Agustín Nahuel	Nicolás Avellaneda	"
BUSAT VIDAL Patricio Matías	Nueva Chicago	5a.
MORALES Martino Benjamín	General Lamadrid	"
GOÑI Emiliano Juan	La Catedral	"
GIBEZZI Teo	Las Heras	"
SIAN CHIARITO Ezequiel Gustavo	"	"
ALFONSO Leandro Marek	Barracas Central	6a.
LUCIANI Benjamín	Almafuerte	7a.
SANTILLAN MORE Arian Tahiel	Nicolás Avellaneda	8a.

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L I N F A N T I L

LUGANO c. FERRO CARRIL MIDLAND Cat. '09 08/05/2022 EXPTE. 87785:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Midland, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cat. '09 y '10 Inic. 10/05/2022 EXPTE. 87755:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

FERNANDEZ Nicolás Elián	Puerto Nuevo	'09
PALACIOS Santiago Nicolás	Liniers	"
DAVIDENCO Matías	Estudiantes de La Plata	"
SAAVEDRA Thiago Eliel	Lanús	"
PORTILLO BRITTEZ Jonás	Barracas Central	"
HUERTA BAZAN Andrés Valentín	Sportivo Italiano	"
OSZUST Ivo Valentín	Leandro N. Alem	"
LICURSI JALIF Lorenzo	Ferro Carril Oeste	'10
TABORDA YERGOS Thomas A.	Acassuso	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

LANUS c. PLATENSE Ia. 04/05/2022 EXPTE. 87675:

1°) Se mantiene la suspensión provisional de la jugadora Tamara Macarena Ruiz Díaz, del Club Lanús. Art. 22 del R.D.-

2°) Se amonesta al director técnico Fernando Soler, del Club Lanús. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

3°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la integrante de la Subcomisión de Fútbol Femenino Silvia Norman, del Club Lanús. Art. 8 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. ESTUDIANTES Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87756:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Sofía Alejandra Florentín, del Club Estudiantes. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al preparador físico Hernán Gonzalo Barrancos y a la kinesióloga Camila Agostina Vinotti, del Club Estudiantes. Art. 8 del R.D. (habilitados para actuar).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CLAYPOLE c. ALL BOYS Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87757:

Se suspende por un partido a la jugadora Nahiara Michelle Bravo Zárate, del Club All Boys. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. ARGENTINO DE MERLO Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87758:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Andrea Denise Ibazeta, del Club Argentino de Merlo. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

FERRO CARRIL OESTE c. LANUS Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87759:

1°) Se suspende provisionalmente a la jugadora Brisa De Angelis, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 22 del R.D.-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 21 (\$ 16.800), al director técnico Felipe Ignacio Giménez Zubeldía, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y actitud descomedida).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

4°) Remítase copia del informe del árbitro, a la Gerencia de Torneos, a sus efectos.-

QUILMES A.C. c. ARSENAL F.C. Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87760:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 10.400), al delegado Leonardo Ernesto González Bisio, del Quilmes A.C. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos y términos descomedidos).-

SARMIENTO c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87761:

Se suspende por un partido a la jugadora Lourdes Palavecino, del Club Sarmiento. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

VILLAS UNIDAS c. ATLETICO RAFAELA Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87762:

Se suspende por un partido a la jugadora Pamela Alejandra Ríos, del Club Villas Unidas. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

ALMIRANTE BROWN c. LIMA F.B.C. Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87772:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almirante Brown, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINO DE QUILMES c. SAN MIGUEL Ia. Inic. 11/05/2022 EXPTE. 87786:

Se da por perdido este partido al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL NO PRESENTA CATEGORIA SUB-16 EN TODO EL CAMPEONATO Inic. 12/05/2022 EXPTE. 87796:

Se dan por perdidos al Club Deportivo Español, todos los encuentros que debía disputar con la Categoría Sub-16 en todo el Campeonato. Art. 109 in fine del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

SAN ANTONIO c. ALMAGRO 6a. 30/04/2022 EXPTE. 87667:

Se da por perdido este partido al Club Almagro. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAFUERTE c. HURACAN Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87763:

Se suspende por un partido a la jugadora Yazmín Agustina Brítez, del Club Huracán. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. LOS TIGRES Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87764:

Se suspende por un partido a la jugadora Aylin Natalia Base Salazar, del Club Los Tigres. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARSENAL F.C. c. SAN ANTONIO Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87765:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitana de equipo, a la jugadora Magdalena Neira, del Arsenal F.C. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

LIBERTADORES DE SAN CRISTOBAL c. VILLA MALCOLM Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87766:

Se suspende por un partido a la jugadora Michelle Nataly Yeannes, del Club Villa Malcolm. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NUEVA ESTRELLA c. ORIENTACION JUVENIL Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87767:

Se suspende por un partido a la jugadora Angie Micaela Lezcano, del Club Nueva Estrella. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

BOCA JUNIORS c. GENERAL LAMADRID 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87768:

Se suspende por un partido a la jugadora Maia Aylen Alderetes, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. LOS TIGRES 6a. 07/05/2022 EXPTE. 87783:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTUDIANTES c. SPORTIVO BARRACAS Ia. 06/05/2022 EXPTE. 87787:

1º) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a la delegada Verónica Alejandra Rivero, del Club Estudiantes. Art. 8 del R.D. (habilitada para actuar).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Estudiantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. CAMIONEROS Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87788:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

ESTUDIANTES c. SPORTIVO BARRACAS 3a. 06/05/2022 EXPTE. 87789:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. CAMIONEROS 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87790:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

FERRO CARRIL OESTE c. PACIFICO 6a. 07/05/2022 EXPTE. 87791:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Pacífico, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. Inic. 10/05/2022 EXPTE. 87769:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

BREIKTAS Victoria	Comunicaciones	4a.
NEPOMNESCHI Kiara	Centro Asturiano	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L P L A Y A

FERRO CARRIL OESTE c. RACING CLUB 08/05/2022 EXPTE. 87770:

Se suspende por un partido al jugador Enzo David Flores, del Rácing Club. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

F U T B O L P L A Y A F E M E N I N O

HURACAN c. BOCA JUNIORS Inic. 10/05/2022 EXPTE. 87771:

Se da por perdido este partido al Club Boca Juniors. Art. 109 in fine del R.D.-

- - - - 0 - - - -